



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa

Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”

CIRCULAR EJC16-93

Para: **MAGISTRADOS, JUECES Y EMPLEADOS DE DESPACHOS CON COMPETENCIA EN ASUNTOS DE FAMILIA DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, TUNJA Y SANTA ROSA**

De: **DIRECTORA ESCUELA JUDICIAL “RODRIGO LARA BONILLA”**

Asunto: **CONVERSATORIO: “EVALUACIÓN Y PLAN PARENTAL DE LA SENTENCIA DE CUSTODIA DE NIÑOS Y ADOLESCENTES”**

FECHA: martes, 28 de junio de 2016

Apreciados Doctores:

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo 2015-2018, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura a través de la **Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”** con la colaboración con la **Fundación “Primero la Infancia”**, ha previsto realizar el **“Conversatorio sobre Evaluación y Plan parental de la sentencia de custodia de niños y adolescentes”** el día 25 de julio del año que avanza, en el que se abordarán las siguientes temáticas:

- ❖ Asuntos críticos desde el punto de vista ético y profesional.
- ❖ Cómo se conduce una evaluación de custodia.
- ❖ Beneficios y escollos al escuchar al niño en un proceso de custodia.
- ❖ Los asuntos complejos que son evaluados.
- ❖ Definición del plan parental.
- ❖ Factores relevantes del desarrollo.
- ❖ Preguntas que responde el plan parental.
- ❖ Tópicos especiales.

El objetivo del curso es que los participantes conozcan un panorama conceptual amplio alrededor de la evaluación de la custodia y los estándares y mejores prácticas útiles como herramientas fundamentales en la toma de decisiones, así como desarrollar un plan parental ajustado a la etapa de desarrollo del menor.



Los servidores judiciales interesados deberán inscribirse únicamente en el campus virtual de la Escuela Judicial [www.ejrlb.net](http://www.ejrlb.net), ingresando a INSCRIPCIONES – CONVERSATORIO SOBRE EVALUACIÓN Y PLAN PARENTAL DE LA SENTENCIA DE CUSTODIA

Inicialmente deberán realizar un registro de información básica que servirá para obtener su correspondiente usuario y contraseña para acceder a las inscripciones de las actividades académicas de la EJRLB.

Solicitamos realizar las inscripciones antes del martes 19 de julio, toda vez que los cupos son limitados.

La inscripción está sujeta a la disponibilidad de cupos. En caso que los discentes inscritos en los diferentes cursos de formación no asistan a los mismos, la Escuela Judicial informará tal situación a los Consejos Seccionales de la Judicatura, con el fin de que se determinen las causas que dieron origen a la inasistencia.

El Conversatorio comenzará a las 8:00 a.m. y culminará a las 5:30 p.m. y será certificado por la **Escuela Judicial y la Fundación “Primero la Infancia”** previa solicitud de los interesados y verificación de su asistencia.

La Coordinación Académica está a cargo del doctor Juan Fernando Barrera Peñaranda, Profesional Especializado encargado del Programa de Formación Judicial en Familia de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, con quien podrá comunicarse en el teléfono 3550666 extensión 6405.

Cordialmente,



**MYRIAM ÁVILA DE ARDILA**  
Directora

EJRLB/MADA/JFBP